

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S. A. PEIAMAR, celebrada el día 7 de NOVIEMBRE del 2014.-

En el Cantón Guayaquil, a los 7 días del mes de Noviembre del 2014, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Abel Gilbert, sector industrial El Recreo, Av. Venezuela y la N, Lote 8 del Cantón Durán, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S. A. PEIAMAR, convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el Sr. Esteban Alberto Plaza Tejada y actúa como Secretario Ad-Hoc al señor Carlos Negrete Paredes.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes todos los accionistas. Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

4.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas, declara instalada la sesión y pasan tratar los puntos del 1 al 4 de la convocatoria, esto es conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

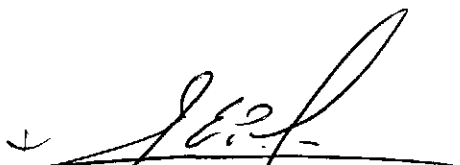
3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

4.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS: AL OBTENER PERDIDAS EN ESTE EJERCICIO FISCAL NO SE DISTRIBUYEN UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidenta declara concluida la presente Junta General de Accionistas a las trece horas.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 7 de Noviembre del 2014.


Esteban Alberto Plaza Tejada
Presidente de la Junta.